



Consentimiento y Autorización para Tratamiento

Saban Community Clinic se dedica a proporcionar el mejor cuidado posible para sus clientes. La clínica dental provee únicamente cuidado primario, es decir: exámenes, radiografías, limpiezas, rellenos, extracciones, algunas dentaduras, y en ciertos casos endodoncia en dientes de enfrente (Solamente si el dentista decide que el diente puede ser arreglado con un relleno pequeño).

La Clínica **NO** provee los servicios siguientes: coronas, puentes, laminas, implantes, cirugías periodontales, rellenos blancos en dientes posteriores (muelas), frenos, blanqueo ni otros tratamientos cosméticos.

Entiendo que la SCC puede proporcionar únicamente cuidado dental de primera necesidad y doy mi permiso para recibir los tratamientos indicados en el Plan de Tratamiento. Además reconozco que odontología, tanto como otras ciencias médicas, no puede garantizar los resultados del tratamiento rendido que yo pedí y autoricé. Reconozco que nadie me ha ofrecido tal garantía. Mis preguntas sobre el tratamiento han sido contestadas a mi satisfacción.

Entiendo que todo medicamento, incluyendo la anestesia local, puede causar una reacción alérgica que incluye, pero no limitada a: hinchazón, dolor, coloridos, picazón, vomito, y/o choque anafiláctico (reacción alérgica severa).

Entiendo que en curso del tratamiento, pueda ser necesario cambiar o aumentar los procedimientos planeados dado a las condiciones encontradas después de haber iniciado el tratamiento. El más común cambio es de necesitar un tratamiento de canal al encontrar que la caries haya llegado hasta el nervio del diente. Yo entiendo que después de restaurar un diente puede haber sensibilidad termal. Si la sensibilidad persiste puede que necesite un tratamiento de nervio. Es posible que la LAFC no pueda realizar este tipo de trabajo en su clínica. En tal caso yo sería referido a otro consultorio/clínica para completar el procedimiento, pero será a mi propio costo.

Hay múltiples procedimientos dentales que están más allá de nuestro alcance de servicios. En estos casos, los pacientes serán referidos a una instalación equipada para proveer el cuidado necesario. Es la responsabilidad del paciente dar seguimiento con la referencia. TSFC no es responsable de ningún resultado imprevisto después que la referencia dental se ha hecho.

INYECCIONES DE ANESTESIA

Los nervios sensorios que deben ser anestesiados para entumecer los dientes están situados detrás de, cerca de, o bajo de los músculos que abren y cierran la boca. De vez en cuando, una de las fibras de los cuales pueda reaccionar y ponerse en espasmo resultando en dolor y en una abertura limitada de la boca. Esto pueda ocurrir en seguida o algunos días después de la cita. El dentista debe ser avisado inmediatamente en caso que esto pase. El puede tratar el problema con antibióticos, antiinflamatorios, sedantes, terapia física, ejercicios en casa, o inyecciones para cortar el espasmo y ayudar la abertura de la boca. A pesar de que toda precaución estará tomada para minimizar el riesgo de un espasmo, no hay manera de pronosticar su ocurrencia.

AVISO: Los materiales restauradores, tal como rellenos de amalgama y compuesto, coronas, aparatos ortodónticos, y otros materiales usados en odontología, contienen químicos conocidos por el estado de California que en algunos casos puedan causar cáncer, defectos neonatales, u otros perjuicios reproductores.

Nombre del paciente o guardian _____ Fecha _____

Firma del paciente _____ Fecha _____